

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Abarán

#### 8846 Citación a contribuyentes en ignorado paradero.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se relacionan, no habiendo podido practicar la misma por causas no imputables a esta administración, e intentada por dos veces, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los contribuyentes que a continuación se relacionan o a sus representantes, para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan y que entre su contenido se transcribe lo siguiente:

#### Notificación de valoración de bienes.

Deudora: Elisa Avilés Tornero

D.N.I.: 22.221.618 F

- Descripción inmueble: Rústica.- En el término de Abarán, partido de la Solana del Cuchillo, un trozo de tierra seco con olivos, de cabida 30 áreas, 74 centiáreas. Que linda Norte; parcelas 70 y 73 a nombre de Alicia Turpin Moreno y Jesús Turpin Moreno, Sur; parcelas 65 y 63 de María Pérez Avilés y Jesús Moreno Saorin, Este; parcela 113 del Excmo. Ayuntamiento de Abarán y Oeste, parcela 70, 68 y 65 de Alicia Turpin Moreno, Ayuntamiento de Abarán y María Pérez Avilés. Inscrita en el Tomo 144, folio 149, finca 4.742.

Importe de la tasación: 1.925,00 euros.

Deudor: Construcciones Edinju S.L.

C.I.F.: B 73.095.793

- Descripción inmueble: Urbana.- Tres centésimas, ochocientas milésimas que quedan del resto de la planta primera de sótano que comprende cinco cuartos trasteros y seis plazas de garaje, ocupando una superficie construida de 411 metros y 84 decímetros cuadrados de un local, en el edificio situado en la ciudad de Abarán, calle de Compositor David Templado n.º 76, partido de Bajo de la Ermita, orientado al Sur. Tiene su entrada independiente por calle de Compositor David Templado a través de una rampa de acceso. Linda todo el edificio, Este; María de los Ángeles Molina Gómez, Sur; calle de Compositor David Templado, Oeste; José Amorós Victorio y Norte; Colegio de Fahuaran. Inscrito en el Tomo 1109, Libro 216 de Abarán, Folio 46, finca n.º 21.437.

Importe de la tasación: 5.092,38 euros.

Y siendo los obligados al pago, les notifico las valoraciones practicadas advirtiéndoles que, en caso de que por su parte exista discrepancia, podrán presentar valoración contradictoria realizada por perito adecuado en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 97.3 del vigente

Reglamento General de Recaudación, transcurrido el cual se considerará firme la valoración efectuada, sirviendo de tipo inicial mínimo para la subasta, según lo dispuesto en el artículo 97.6 del citado Texto Legal.

Contra el embargo practicado y contenido de la presente notificación podrá presentar recurso de reposición ante el señor Recaudador Municipal en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14.2 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Se advierte a los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o a sus representantes debidamente acreditados que deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados a partir desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en la Oficina de Recaudación Municipal sita en calle Doctor Molina n.º 77, al efecto de practicar la notificaciones del citado acto.

Abarán a 18 de junio de 2007.—El Recaudador, José García Marín.

### Abarán

#### 9483 Aprobación definitiva del Proyecto Urbanización de la Unidad de Actuación UA-8 de la Hoya del Campo (Abarán).

Por la Junta de Gobierno local de fecha 11 de mayo de 2007 se acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-8 de la Hoya del Campo (Abarán).

Con tal motivo se procederá a la información pública mediante la publicación del presente acuerdo en el Boletín de la Región de Murcia.

Abarán a 6 de junio de 2007.— El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

### Albudeite

#### 9492 Aprobación del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del